

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17822 *Resolución de 3 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 143, de 16 de noviembre de 2019, con corrección en el número 146, del 23, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de Inspección de Obras y Vías Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo de otras Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8688, de 29 de noviembre de 2019, se han publicado, en extracto, las bases que han de regir la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en el tablón de anuncios, en la página web y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert, <https://alcaladexivert.sedelectronica.es>.

Alcalà de Xivert, 3 de diciembre de 2019.–El Alcalde, Francisco Juan Mars.